



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 6 de julio de 2018, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO: Ejea de los Caballeros, 6 de julio de 2018

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de operarios de servicios múltiples con destino a la brigada de obras y servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros cuando se dé alguna de las circunstancias excepcionales y urgentes que permite el artículo 19.Dos de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

1ER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
ACIN	URRIES	OSCAR RAMON
ALQUEZAR	CALVO	IGNACIO
BURGUETE	LOBERA	JOSE JAVIER
CANUDO	SANAGUSTIN	MARIA DEL CARMEN
DIAZ	BERDOR	BEATRIZ
ESPES	BIESCAS	EDUARDO
FLORIAN	SANCHEZ	PEDRO
FRANCES	ALAYETO	BEGOÑA
GABAS	LAMBAN	MERCEDES
GALLARDO	BERRIO	MIGUEL ANGEL
GARCIA	DOMINGUEZ	EMILIO JOSE
GARCIA	YESTE	ANTONIO
IVANOVA	RUMYANOVA	IVELINA
LOPEZ	DEL RIO	SERGIO
MARIN	GALLIZO	ANDREA
MARIN	LOSANTOS	JOSE ANGEL
MARTIN	GODOY	BRYAN GASPAS
MERIN	FLORES	ANDRES
MONTAÑES	DIARTE	ANGEL
MORALES	LOZANO	RUBEN



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

OLALLA	MINGUEZ	JUAN JOSE
ORTIZ	NEVADO	JOSE ANTONIO
RAJO	BARRERO	AGUSTIN
RAMIREZ	AREVALO	TOMÁS MIGUEL
REY	BERGES	SERGIO
ROMEO	CUBERO	MARIA ROSARIO
RUIZ	MARTIN	JOSE ANTONIO
SANCHO	RECAJ	LUIS ANTONIO
SANZ	ALLUE	FELIX
SANZ	PALACIOS	LUIS ALBERTO
SUMELZO	SANCET	JOSE MARIA
TACCHINI	LISO	ALFREDO
TORRES	VERA	JOSE MARIA
TORRES	VERA	MARIA VICTORIA
VILLARREAL	MONTAÑES	JESUS
ZUECO	TIERZ	JUAN ANTONIO

Aspirantes excluidos:

1ER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Motivo
ARRIETA	BERGES	EMILIO ANTONIO	Falta copia del permiso de conducir
		RAMONA	Falta copia compulsada de titulación exigida
OLARIU		IULIANA	
VINUESA	BLASCO	FELIX SERGIO	Falta copia del permiso de conducir

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

TERCERO.- Señalar que el primer ejercicio de la fase de Oposición se realizará en el **Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros**, el día **24 de julio de 2018**, a las **10:00 horas**, el segundo ejercicio se realizará cuando establezca el Tribunal.

CUARTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra "S", según el sorteo público celebrado el día 28 de febrero de 2018, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Señor Presidente de la Junta de Personal y del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros”.

Ejea de los Caballeros, 6 de julio de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo. Ángel Lereñdegui Ilarri.